Municipalidad de Trinidad - Itapúa - Paraguay
Intendencia Municipal
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad @hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº: 161/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA** CD N° 01/2023 **PARA "ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID Nº 433.362,** CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.---

V I S T O:

El Dictamen de fecha 22 de Setiembre del 2023, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), referente a la **CONTRATACION DIRECTA** CD N° 01/2023 **PARA "ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID Nº 433.362,** convocado por la Municipalidad de Trinidad Y, ----------

C O N S I D E R A N D O:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Trinidad, ha analizado las ofertas presentadas.---------

Qué; la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.---

Qué; el art. 28 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas ESTABLECE: ...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el art. 215º de la ley 3699/10 Orgánica Municipal, establece: La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, en concordancia con lo establecido en el art. 28º de la ley 2051/03 de las CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales;---

R E S U E L V E:

ART. 1º.: **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2023 **PARA "ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", ID Nº 433.362** convocado por la **MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**, al oferente **ADRIAN MARCELO SVIEDNICKIJ SEMENIUK, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA DM CONSTRUCCIONES** con **C.I. N° 1.055.686, RUC 1055686-9**, para el **LOTE Nº 1** DENOMINADO **ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA BASICA Nº 740 FLORENCIO GONZALEZ FLORES** por el monto de su oferta que asciende a la asuma de **Gs. 63.794.000 (GUARANIES, SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL)**, para el **LOTE Nº 2 ADECUACION DEL**

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - SECRETARIA GENERAL - TRINIDAD - ITAPUA

Jaqueline Edith Cáceres
Secretaria General
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPUA

Isaac Aguilar Cuella
Intendente Municipal
Municipalidad de Trinidad

SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA BASICA Nº 5980 AMANECER por el monto de Gs. **45.706.000 (GUARANIES, CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL); y** para el **LOTE Nº 3 ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN LA ESCUELA BASICA Nº 4471 SAN MIGUEL** por el monto de Gs. **55.662.400 (GUARANIES, CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS) totalizando el monto adjudicado para los tres lotes la suma de Gs. 165.162.400 (GUARANIES, CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS)** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del dictamen de evaluación de ofertas.----------

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 26 de Setiembre del 2023.-

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - SECRETARIA GENERAL - TRINIDAD - ITAPUA

Srta. Jaqueline Cáceres V.
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - INTENDENCIA - TRINIDAD - ITAPUA

Sr. Isaac Aguilar Cuella
Intendente Municipal